

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

RIESGO EN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por Leticia Jaramillo

El Dr. Héctor Fix Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, advirtió una paradoja existente en el tema de las candidaturas independientes y aseguró: la naturaleza de los derechos políticos de los ciudadanos son derechos humanos fundamentales, hay riesgos de fragmentación política y populismo con candidaturas ciudadanas. En la conferencia “Derechos políticos y participación ciudadana en la reforma constitucional 2012”, agregó que cuando en los sistemas políticos no hay sistema fuerte de partidos, se generan muchos problemas. El evento fue presidido por el Secretario de Gobierno del Estado, Jorge López Portillo, y fue organizado de manera coordinada por el Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVII Legislatura del Estado y el Instituto Electoral de Querétaro. (N, 1 y S. SÍGUELO, 6)

“ESTARÁN LISTAS EN 2014”

Por Leticia Jaramillo

Las candidaturas independientes tienen que estar listas en el primer cuatrimestre del próximo año, para que no se vuelvan letra muerta o se contaminen ante la cercanía de los procesos electorales, señaló el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado, diputado Jorge Lomelí Noriega. Expresó que si a nivel federal se aprueban excepciones y no se incluye en las candidaturas independientes la elección del presidente de la República, localmente también quedaría fuera de esta figura la elección del Gobernador del Estado. El diputado señaló que la reforma constitucional del 2012 relativa a las candidaturas independientes ahora se tiene que reglamentar, que es en lo que están trabajando los legisladores locales y el Instituto Electoral de Querétaro. Refirió que este proceso es muy dinámico y que la Ley Electoral del Estado se tiene que ajustar. El referéndum, el plebiscito y la participación ciudadana son figuras que tendrán que atenderse en este proceso. (N, S. SÍGUELO, 6)

CANDIDATOS CIUDADANOS DEBILITARÁN PARTIDOS

Por Aimée Pacheco

Las candidaturas ciudadanas podrían debilitar a los partidos políticos, consideró el doctor Héctor Fix-Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, durante la conferencia magistral “Derechos Políticos y Participación Ciudadana en la Reforma Constitucional de 2012”, donde expresó que de abrir paso al populismo, sería conducir a la fragmentación política. Explicó que si realmente se toma con seriedad que los derechos políticos de los ciudadanos son derechos humanos primarios y originales, se llegaría a la conclusión de que éstos deben tener libertad y la posibilidad de postularse por sí mismos a cargos de elección popular, sin embargo dijo que en los sistemas políticos contemporáneos, los partidos políticos son piezas esenciales para canalizar la participación política. Al dar un panorama de ejemplos de candidaturas independientes en América Latina, dijo que se advierte que ganan las elecciones a pesar de no contar con el respaldo de un partido político, sin embargo, es común que se encuentren con dificultades para gobernar. Por lo tanto, señaló que habrá que hacer una ponderación entre los derechos ciudadanos que son humanos y originarios y la integridad de un proceso político democrático, como dos valores constitucionales igualmente protegidos. Consideró que el tema de las candidaturas independientes es complejo, toda vez que los legisladores federales y locales, tendrán que incorporar las a las leyes electorales regular todos los aspectos que implica la aceptación de estas, pues hay que definir requisitos para el registro de los candidatos, exigir un determinado número de votantes, hacer previsiones respecto al financiamiento, reglas respecto a las

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

campañas y acceso a medios de comunicación, entre otros aspectos, como determinar para qué cargos í son viables éstas candidaturas y para cuáles no. El evento fue organizado por la Comisión de Gobernación y Asuntos electorales que preside el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez y el Instituto Electoral de Querétaro. El Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, destacó la importancia del vínculo con la Legislatura en temas que estarán regulados para el próximo proceso electoral 2015, y llamó a los universitarios a ser multiplicadores de los próximos eventos que estarán en la agenda legislativa y política del estado. (DQ, 11A)

UNAM: VITAL, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA 2015

Por Norma Ayala

Durante la conferencia magistral “Derechos políticos y participación ciudadana en la reforma constitucional 2012”, dictada por el director del Instituto de Investigaciones Jurídica de la UNAM, Héctor Fix-Fierro, resaltó la importancia que tendrá en el 2015, contar con el registro de candidaturas independientes. En las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Fix-Fierro, explicó que antes de que esta figura quede establecida en la legislaciones locales, se debe tomar en consideración si serán candidaturas para todos los cargos de elección popular, así como el establecimiento de limitaciones y restricciones en el interés del proceso electoral, ya que su práctica puede ser riesgosa para el sistema político. Comentó que dicha reforma aprobada el pasado nueve de agosto de 2012, contempla entre otros puntos, la posibilidad de que existan candidaturas ciudadanas, sin embargo son aspecto que antes de ser aplicados en los estados, debe considerarse los derechos políticos que tiene todo ciudadano. Explicó que se debe valorar la participación en actividades públicas, en asuntos públicos, en el derecho de votar y participar en consulta populares, así como ser votado y postularse a cargo públicos. Sin embargo, destacó que hoy en día en el país existe un monopolio en el registro de las candidaturas, siendo únicamente los partidos quienes tienen el derecho a solicitar el registro de los candidatos a un puesto de elección popular; sin embargo en la constitución no se encuentra prohibida las candidaturas independientes, por lo que es un derecho constitucional. “Las candidaturas independientes es realmente algo muy complejo, hay muchas cosas que poner en la balanza, por un lado se tendría que llegar a la conclusión de que los ciudadanos tienen la libertad de postularse a sí mismos a cargos de elección popular, pero por otro lado, en los sistemas políticos, los partidos son piezas esenciales”. Héctor Fix-Fierro informó que el permitirse las candidaturas ciudadanas, abre la posibilidad de debilitar a los partidos políticos, el sistema político, así como una apertura al populismo y a la fragmentación política, ya que al no estar apoyadas por partidos políticos establecidos, puede generar candidatos con dificultades para gobernar. “Las relaciones entre el poder ejecutivo y legislativo no las podemos ver de manera independiente, tenemos que generar mecanismos de colaboración, por lo que es necesario que los candidatos a la presidencia tengan el respaldo de un partido establecido y que permita generar negociaciones”. Desde su punto de vista, el investigador destacó que el monopolio de los partidos políticos en el registro de candidaturas ciudadanas es aceptable únicamente bajo dos condiciones, que no se exija a los candidatos ser militantes de los partidos políticos; y la segunda condición que este abierta la posibilidad de crear nuevos partidos políticos y dejar que sean los ciudadanos los árbitros. (EUQ, 4A)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

LA IMPORTANCIA DE CANDIDATURAS

Por Norma Ayala

Durante la conferencia magistral “Derechos políticos y participación ciudadana en la reforma constitucional 2012”, dictada por el director del Instituto de Investigaciones Jurídica de la UNAM, Héctor Fix-Fierro, resaltó la importancia que tendrá en el 2015, contar con el registro de candidaturas independientes. En las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Fix-Fierro, explicó que antes de que esta figura quede establecida en la legislaciones locales, se debe tomar en consideración si serán candidaturas para todos los cargos de elección popular, así como el establecimiento de limitaciones y restricciones en el interés del proceso electoral, ya que su práctica puede ser riesgosa para el sistema político. Comentó que dicha reforma aprobada el pasado nueve de agosto de 2012, contempla entre otros puntos, la posibilidad de que existan candidaturas ciudadanas, sin embargo son aspecto que antes de ser aplicados en los estados, debe considerarse los derechos políticos que tiene todo ciudadano. Explicó que se debe valorar la participación en actividades públicas, en asuntos públicos, en el derecho de votar y participar en consulta populares, así como ser votado y postularse a cargo públicos. Sin embargo, destacó que hoy en día en el país existe un monopolio en el registro de las candidaturas, siendo únicamente los partidos quienes tienen el derecho a solicitar el registro de los candidatos a un puesto de elección popular; sin embargo en la constitución no se encuentra prohibida las candidaturas independientes, por lo que es un derecho constitucional. “Las candidaturas independientes es realmente algo muy complejo, hay muchas cosas que poner en la balanza, por un lado se tendría que llegar a la conclusión de que los ciudadanos tienen la libertad de postularse a sí mismos a cargos de elección popular, pero por otro lado, en los sistemas políticos, los partidos son piezas esenciales”. Héctor Fix-Fierro informó que el permitirse las candidaturas ciudadanas, abre la posibilidad de debilitar a los partidos políticos, el sistema político, así como una apertura al populismo y a la fragmentación política, ya que al no estar apoyadas por partidos políticos establecidos, puede generar candidatos con dificultades para gobernar. “Las relaciones entre el poder ejecutivo y legislativo no las podemos ver de manera independiente, tenemos que generar mecanismos de colaboración, por lo que es necesario que los candidatos a la presidencia tengan el respaldo de un partido establecido y que permita generar negociaciones”. Desde su punto de vista, el investigador destacó que el monopolio de los partidos políticos en el registro de candidaturas ciudadanas es aceptable únicamente bajo dos condiciones, que no se exija a los candidatos ser militantes de los partidos políticos; y la segunda condición que este abierta la posibilidad de crear nuevos partidos políticos y dejar que sean los ciudadanos los árbitros. (EUQ)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/16-04-2013/la-importancia-de-candidaturas>

SON CANDIDATURAS CIUDADANAS AVANCE EN DEMOCRACIA

Por Yoheme Pomares

Un avance y un complemento para la democracia electoral son las candidaturas independientes y las candidaturas ciudadanas, indicó el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Héctor Fix Fierro, en la conferencia magistral Derechos Políticos y Participación Ciudadana en la Reforma Constitucional 2012. Al ser los derechos políticos, derechos fundamentales del individuo, el ciudadano tiene la prerrogativa de postularse a cargos públicos, expresó el especialista de la Universidad Nacional Autónoma de México. El evento contó con la presencia del Secretario de Gobierno del Estado, Jorge López Portillo Tostado; el Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado, Jorge Lomelí Noriega; el Rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz; el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha; el Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso local, Apolinar Casillas Gutiérrez; y la Directora de la Facultad de Derecho de la UAQ, Gabriela Nieto Castillo.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

El Presidente del Consejo General agradeció a la universidad el espacio plural para la reflexión y construcción de la democracia, señalando que: “sólo es un auténtico demócrata el que es un ciudadano participativo; seámoslo, y hay que comprometernos con nuestra sociedad.” Destacó la visita del Dr. Fix-Fierro como parte de las Jornadas de Conciencia Ciudadana convocadas por el IEQ y la Legislatura del Estado, en el marco del Plan Bidual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana del organismo electoral local. Por su parte, el Director del IJ dijo que las reformas legales recientes han ido ampliando las posibilidades de participación de los ciudadanos, subrayando los cambios principales que impactaron a la Constitución federal en agosto pasado, en lo referente a la creación de la figura de candidaturas independientes, tarea pendiente y compleja de los legisladores para reglamentar. También mencionó la reforma que reconoce al ciudadano para presentar iniciativas de ley, que sin duda conlleva un proceso de análisis y aprobación por parte de las legislaturas; así como la previsión al derecho de participar en consultas populares sobre temas de interés general. Por último, apuntó que hay avances en las reformas constitucionales, son un complemento de lo que ya hay, los cambios a nuestras normas serán un proceso de aprendizaje para los tiempos que vienen. (C p.7)

UAQ PRESENTA EN CONFERENCIA AL DR. HÉCTOR FIX FIERRO

Por Juan Carlos Olvera

El destacado investigador de la UNAM abordó el tema de la reforma constitucional de 2012. El Dr. Héctor Fix Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) dictó la conferencia magistral “Derechos políticos y participación ciudadana en la reforma constitucional de 2012”, en el auditorio “Fernando Díaz Ramírez” de la Universidad Autónoma de Querétaro. El evento fue organizado por esta Casa de Estudios, a través de la Facultad de Derecho, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y la LVII Legislatura local, en el marco de las “Jornadas de Conciencia Ciudadana”. Estuvieron presentes el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, rector de la UAQ; el Lic. Jorge López Portillo Tostado, secretario de Gobierno, en representación del gobernador del estado; el Ing. Jorge Lomelí Noriega, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura; el Lic. José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del IEQ, la Dra. Gabriela Nieto Castillo, directora de la Facultad de Derecho, así como el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del congreso queretano. En su mensaje, el Dr. Herrera Ruiz agradeció la presencia del destacado investigador de la UNAM y de los invitados, al tiempo que aseguró que la Universidad es un espacio abierto a todas las corrientes de pensamiento. Por su parte el Lic. José Vidal Uribe Concha, presidente consejero del IEQ, reconoció la apertura de la Universidad y pidió a los universitarios presentes multiplicar la discusión que se genera en temas como la democracia en el estado. En su intervención, el Ing. Jorge Lomelí Noriega, presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, subrayó la necesidad de adecuar el marco jurídico al estado actual de la sociedad. En su conferencia, el Dr. Fix Fierro subrayó la naturaleza de los derechos políticos de los ciudadanos como derechos humanos y fundamentales, sin embargo, dijo, existe una paradoja en el tema de las candidaturas independientes, pues “podemos ver con claridad que cuando en los sistemas políticos no hay un sistema fuerte de partidos, se generan muchos problemas y hay muchos riesgos y amenazas si le abrimos la puerta a las famosas candidaturas ciudadanas, esta posibilidad le abre las puertas al populismo y a la fragmentación política”. Por lo anterior, Fix Fierro consideró que el monopolio de los partidos en el registro de candidaturas es aceptable bajo dos condiciones: que no se exija a los candidatos ser militantes de los partidos y que exista la posibilidad de crear nuevos partidos. Por ello, manifestó, es necesario generar mecanismos de colaboración y conjunción de esfuerzos, ya que en toda sociedad compleja todo tiene formas organizacionales.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

“La reforma constitucional de 2012 es un avance, es un complemento de la democracia electoral que ya teníamos, no es regresarles a los ciudadanos un poder que se les hubiera quitado, sino que es parte del mismo poder electoral que tienen los ciudadanos, simplemente ahora vamos a tener una guía complementaria y vamos a iniciar un proceso de aprendizaje que esperamos será muy exitoso”. Al concluir su participación, el Lic. Jorge López Portillo Tostado, secretario de Gobierno, entregó un reconocimiento al Dr. Fix Zamudio por su participación en las “Jornadas de Conciencia Ciudadana”. (CIUDAD Y PODER)
<http://ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/noticias/queretaro/item/18498-uaq-presenta-en-conferencia-al-dr-h%C3%A9ctor-fix-fierro>

EN ELECCIONES DE 2015 HABRÁ CIUDADANOS CONSCIENTES: IEQ

Por Ricardo Morales

Para las próximas elecciones de 2015, en las que se elegirá, gobernador, 18 alcaldes, diputados locales y federales, habrá ciudadanos conscientes e informados, sostuvo, el consejero presidente del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe. Este martes en el marco de la conferencia de Héctor Fix-Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el marco de su conferencia ‘Derechos Políticos y Participación Ciudadana en la Reforma Constitucional de 2012’, impartida en la UAQ, el presidente del IEQ, consideró, que la elección de 2015 tendrá mayor participación. “No vemos en el IEQ ciudadanos que no estén informados en el 2015, apostamos por queretanos que tengan conciencia y que sea multiplicadores de los eventos próximos en los eventos legislativos”. Además destacó, que continúan las consideraciones de una posible re-distribución en la entidad, aunque continuarán siendo 15 diputaciones locales las que se disputarán por la vía electoral. (CIUDAD Y PODER)

<http://ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/noticias/queretaro/item/18394-en-elecciones-de-2015-habr%C3%A1-ciudadanos-conscientes-ieq>

BUSCAN EQUIDAD EN CANDIDATURAS CIUDADANAS

Por Francisco Hernández

El Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Dr. Héctor Fix-Fierro, aseguró que será compleja la reglamentación de las candidaturas ciudadanas para brindarles equidad de circunstancias, al competir en una contienda constitucional, con los candidatos emanados de los partidos políticos. Durante la conferencia que impartió en la UAQ, Fix-Fierro aseguró que esta figura dentro del actual sistema puede debilitar a los partidos políticos si cae en el populismo y la fragmentación política. Añadió que en las mejores democracias del mundo, los partidos políticos son la vía de canalización de la participación política ya que de manera aislada es difícil que se les pueda otorgar los recursos que perciben los partidos políticos para garantizar la igualdad de circunstancias. (AM, 5A)

REALIZA IEQ REMAPEO DE DISTRITOS

Por Norma Ayala

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentará a la Cámara de Diputados local, los resultados del remapeo que se están realizando en los 15 distritos electorales vigentes. De acuerdo a el presidente del órgano electoral, José Vidal Uribe Concha, no se añadirán distritos, únicamente se tratara de dar equidad a los ya existentes, esto con un número igual de población atendido por cada uno. Comentó que en este 2013 el tema de la re distribución electoral va en dos sentidos, por un lado en lo federal y otro local. En este último caso, se trata de un proyecto que se encuentra en curso, de acuerdo con el cronograma presentado por la Dirección General del IEQ y que concluirá a mediados del año.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

“Por estas fechas el consejo conocerá el documento de carácter preliminar para sus observaciones, para posteriormente pasarlo al Consejo para que mediante acuerdo y con la característica de iniciativa se remita a la legislatura del estado para su aprobación”, declaró Vidal Uribe. El re mapeo o re distritación a nivel local, refirió Uribe Concha, consta de hacer una división de acuerdo al número de personas que hay en todo el estado de Querétaro, entre el número de distritos electorales (que son 15). De esta fórmula, promediar el resultado de cuantos son los pobladores que podría abarcar por igual cada uno de los distritos electorales. “Al hacer la división podremos andar ente los 120 mil ciudadanos hacia arriba, hacia abajo, pero no habrá distritos nuevos, únicamente se tiene que reordenar los 15 distritos electorales vigentes. Buscar un equilibrio entre el número de ciudadanos que integran cada uno de los distritos atendiendo a un principio fundamental de la norma que es la equidad”, explicó. Aseguró que seguirán 15 diputados electos por el principio de mayoría relativa, solamente en el ámbito Federal. Nosotros estamos en proceso de estudio y esto estará presentándose a mediados de este año, actualmente tenemos diferencias, ese es el tema del estudio de distritación, ¿que lo que se busca? Tener un equilibrio entre los ciudadanos que integra cada una de las demarcaciones, en este momento tenemos desproporción con respecto a los distritos que conforman nuestra entidad”. José Vidal, destacó que el IEQ buscará que cada distrito electoral tenga el principio de equidad, para que estén debidamente equilibrados, ya que no todos los distritos, desde la última re distritación, han estado creciendo de la misma manera. “Debemos esperar el resultado que nos de él estudio técnico, de cuál es la diferencia. Seguramente a mediados del mes de junio de este año, contaremos con el documento en la puerta, pero seguiremos con los 15 distritos que hay”, concluyó. (EUQ p. 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/16-04-2013/realiza-ieq-re-mapeo-de-distritos>

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/17-04-2013/presentara-ieq-remapeo-de-los-15-distritos>

REORDENARÁ IEQ DISTRITOS ELECTORALES

Por Rosa Salinas

La redistritación electoral del Estado de Querétaro se reducirá a sólo el reordenamiento de los 15 distritos existentes, pero sin crear uno más. El titular del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Jesús Uribe Concha (sic), declaró que se hará una redistritación en el Estado, la cual consistirá en que cada uno de los 15 distritos haya un igual de número de ciudadanos, estima que cada uno tendrá registrado cerca de 120 mil ciudadanos. “El tema redistritación electoral en este año coincide en que vamos en dos caminos, en lo federal y en lo local. En lo local, se sigue el curso de un cronograma que presentó el Director General y esto se estará haciendo a medados del año. Donde el Consejo conocerá un documento de carácter preliminar para sus consideraciones y posiblemente pase al Consejo para que mediante acuerdos y con la característica de iniciativa se remita a la Legislatura del Estado”, declaró. Lo que se hará para esta redistritación, dijo Uribe Concha es una división de acuerdo al número de pobladores que tiene Querétaro, entre el número de distritos electorales, es decir, 15 y de ahí se saca el resultado, aseguró que podrá oscilar más menos el 25 por ciento para que pueda hacerse la proyección. “Seguramente al hacer la división podremos andar sobre 120 mil ciudadanos hacia arriba o hacia abajo en un 25 por ciento, pero no habría distritos más. Se tienen que reordenar los 15 distritos electorales vigentes, porque así nos lo mandata la Constitución”, expresó. Comentó que el remapeo, ya se encuentra en proceso de estudio y que los resultados finales se presentarán hasta mediados del 2013. “Seguirán siendo 15 diputados electos por principio de mayoría relativa; solamente en lo federal hasta donde tenemos conocimiento, habrá cinco distritos federales”, señaló. **Distritos Locales:** Distrito I Querétaro, Distrito II Querétaro, Distrito III Querétaro, Distrito IV Querétaro, Distrito V Querétaro, Distrito VI Corregidora y Huimilpan, Distrito VII Amealco de Bonfil y Pedro Escobedo, Distrito VIII San Juan del Río, Distrito IX San Juan del Río, Distrito X El Marqués, Distrito XI Tequisquiapan y Ezequiel Montes, Distrito XII Cadereyta de Montes y San Joaquín, Distrito XIII Tolimán, Peñamiller y Colón, Distrito XIV Pinal de Amoles y Arroyo Seco, Distrito XV Jalpan de Serra y Landa de Matamoros.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

División electoral: Distritos Federales a Cargo del IFE Querétaro. I Cadereyta de Montes, II San Juan del Río, III Santiago de Querétaro, IV Santiago de Querétaro. **Apoyan Diputados no aumentar distritos:** En términos generales, los diputados locales coinciden con los criterios técnicos que ha manejado el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), para la elaboración del proyecto de redistribución local en el Estado y no incrementar el número de diputaciones locales. Luego de que el Presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha, dio a conocer que la propuesta técnica para la redistribución será el incluir un promedio de 120 mil habitantes por cada uno de los 15 distritos locales, fue compartida por el Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas Gutiérrez. “Lo que hemos comentado al interior de la Legislatura las distintas fuerzas políticas, es que mantendremos los mismos 15 distritos que ya existen (...), sólo reacomodar los que ya están en los criterios que ya establece la ley y fundamentalmente en razón de la población (...), solo cabe separar los criterios técnicos de los criterios políticos”, explicó. El Legislador añadió que es importante puntualizar que el IEQ no tiene facultades para proponer un nuevo distrito y por el momento no se contempla tal disposición. “Hemos compartido la opinión sobre la pertinencia de mantener el mismo número de distritos, reacomodarlos de acuerdo a la población, pero mantener el mismo número de distritos”, aclaró. **Criterios.** Los diputados respaldan los criterios técnicos que usa el IEQ para realizar la redistribución del Estado, y que sólo se reacomode el número de ciudadanos por distrito. (AM p.1 principal)

<http://amqueretaro.com/2013/04/reordenara-ieq-distritos-electorales/.html>

APOYAN DIPUTADOS NO AUMENTAR DISTRITOS

Por Francisco Hernández

En términos generales, los diputados locales coinciden con los criterios técnicos que ha manejado el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), para la elaboración del proyecto de redistribución local en el Estado y no incrementar el número de diputados locales. Luego de que el Presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha, dio a conocer que la propuesta técnica para la redistribución será el incluir un promedio de 120 mil habitantes para cada uno de los 15 distritos locales, fue compartida por el Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas Gutiérrez. “Lo que hemos comentado al interior de la Legislatura las distintas fuerzas políticas, es que mantendremos los mismos 15 distritos que ya existen (...) sólo reacomodar los que ya están los criterios que ya establece la ley y fundamentalmente en razón de la población (...), solo cabe separa los criterios técnicos de los criterios políticos”, explicó. El Legislador añadió que es importante puntualizar que el IEQ no tiene facultades para proponer un nuevo distrito y por el momento no se contempla tal disposición”. (AM, 5A)

PERSPECTIVA IEQ

PROYECTOS DEMOCRÁTICOS

Por Alfredo Flores /Consejero Electoral del IEQ

Querétaro, Qro.- El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó el 31 de enero de la presente anualidad el "Programa General de Trabajo 2013", en el que se contempla la supervisión, realización y aplicación del "Plan Bianual" desarrollado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, en materia de educación cívica, cultura democrática y participación ciudadana para nuestra entidad. Por ser tarea de este órgano electoral promover la participación de los ciudadanos, así como alentar toda expresión que tienda a fortalecer el régimen de partidos, la cultura política democrática de la sociedad queretana a través de la educación cívica y la capacitación electoral; la Comisión de Organización Electoral en coordinación con la de Educación Cívica y Capacitación Electoral, a fin de implementar acciones de formación ciudadana, han proyectado proponer al Consejo General para que autorice desahogar una sesión ordinaria de este colegiado, en el municipio de San Juan del Río.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

Es cierto que en épocas comiciales el Instituto tiene presencia en todo el estado, para facilitar la organización de las elecciones; sin embargo, las labores que se desarrollan al interior de esta institución no se limitan a tales acciones, por lo que resulta importante que su presencia se mantenga constante, a través de actividades que involucren a los ciudadanos y promuevan el interés de la sociedad en la vida democrática tanto de su población como de su entidad. La propuesta anterior se realiza en plena conciencia de que una ciudadanía informada de sus derechos, adquiere habilidades y actitudes necesarias para ser actores en los asuntos públicos de su entorno; de ahí, la relevancia de que las personas conozcan las actividades que ejecuta este organismo en periodos ordinarios, fomentando además la transparencia en el actuar del Instituto Electoral de Querétaro. Actividades como éstas, buscan la inclusión de los habitantes de nuestra entidad, ya que como se contempla en la Legislación Electoral del Estado de Querétaro se reconoce a la ciudadanía como parte integrante del instituto, al igual que los partidos políticos. En tal sentido, al implementar acciones de formación ciudadana, se fortalece la participación democrática y el adecuado ejercicio de los derechos político-electorales de los queretanos, además de que se enriquece el estado democrático y se atiende la norma comicial. (DQ p.11)

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n2951723.htm>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

FUEGO AMIGO/SI TE VIENEN A CONTAR

Aquí entre nos. Jorge López Portillo Tostado, Secretario de Gobierno del Estado, le habla al oído al Rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, en la conferencia de derechos políticos y participación ciudadana. (PA p.1)

ESTUDIAN AMPLIAR A CUATRO AÑOS MANDATO DE EDILES

Por Arlene Patiño / El Economista

El Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVII Legislatura local, Apolinar Casillas Gutiérrez, manifestó que el análisis para una reforma política local, incluye ampliar un año más el periodo de las administraciones municipales. El legislador indicó que si bien no está en favor de que el periodo de los ayuntamientos sea de cuatro años, en varias entidades federativas se ha realizado el ejercicio. "Una de las complejidades es que si hay una tendencia de hacer los procesos concurrentes y en un estado haces un periodo distinto, no funciona la concurrencia. No estoy convencido, porque desgasta más a la población, al discontinuar la concurrencia de los procesos, porque coincidiría cada 12 años con el de Gobernador", sostuvo. Asimismo, explicó que en septiembre se tendrá la norma para las candidaturas independientes. (EE p.6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AHORA ATLANTA

Por Carmen Flores

Washington, DC., 16 abr (OEM-Infomex).- "Fue acto de terrorismo", decretó el presidente Barack Obama al referirse a lo ocurrido este lunes con los dos bombazos que en Boston, Massachusetts, le quitaron la vida a 3 personas e hirieron a unas 170 más. Obama, quien habló a la población de Estados Unidos después de recibir un informe de parte del FBI -responsable de la investigación en Boston- y del Departamento de Seguridad Interior, apuntó que la situación sigue estando en su etapa de investigación, por lo cual carecen de conclusiones al respecto. "Este fue un acto atroz y cobarde, y tomando en cuenta lo que sabemos respecto a lo ocurrido, el FBI lo está investigando como a un acto de terrorismo", declaró Obama desde la sala de prensa de la Casa Blanca. (DQ, principal)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

N: PRIORIDAD, LA FAMILIA

Por Luis del Toro

En el Foro Regional “México por Paz”, inaugurado por el presidente de México, Enrique Peña Nieto, el gobernador José Calzada Rovirosa destacó que tenemos que pasar de la recaudación al beneficio; de gobiernos ricos a familias bien atendidas. También señaló que se tiene que pasar de las grandes oportunidades nacionales a las grandes economías familiares y afirmó que el objetivo de dicho Foro es mejorar las políticas públicas en materia de seguridad. (N, principal)

AM: REORDENARÁ IEQ DISTRITOS ELECTORALES. (AM p.1)

C: DESARROLLO CON JUSTICIA SOCIAL: ROBERTO LOYOLA

Por Redacción

El alcalde capitalino, Roberto Loyola Vera, reiteró su propósito por hacer de Querétaro una ciudad con visión de competitividad y desarrollo con justicia social, “donde todos tengamos las mismas oportunidades a partir del diagnóstico construido en base a las necesidades y realidad social de los queretanos. (C.p.1)

PA: UNIFICA PEÑA: CALZADA

Por Carolina Sánchez

Al participar en el foro ‘México en Paz’ realizado en Monterrey, Nuevo León, el gobernador José Calzada Rovirosa, destacó la voluntad del país por cambiar, por desarrollarse; la voluntad de su presidente, sus instituciones y su sociedad. Este encuentro, encabezado por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, tuvo por objeto mejorar las políticas públicas en materia de seguridad a través de escuchar y tomar en cuenta experiencias y trabajos de investigación desarrollados por diferentes sectores de la sociedad para continuar la integración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018; en éste participaron gobernadores, procuradores de justicia, diputados y organismos civiles. Durante su realización fueron presentadas 95 propuestas en temas de gobernabilidad democrática, transparencia y rendición de cuentas, seguridad pública, derechos humanos y sistema de justicia penal y procuración de justicia. “Quiero agradecer a la Secretaría de Gobernación, a todos mis compañeros quienes han hecho uso de la palabra y en estas participaciones ha habido un hilo conductor que yo quiero rescatar, la voluntad de todos por cambiar, la voluntad de todos por mejorar, la voluntad de todos por sumarnos al Poder Ejecutivo, a los esfuerzos del Poder Legislativo y también por supuesto a la responsabilidad del Poder Judicial por cada vez construir un país en paz, un país en armonía y un país de mejores oportunidades para nuestra gente”, manifestó el gobernador ante diversos líderes de la nación. (PA p.1)

EUQ: ESTADO SE MANTIENE SEGURO, AFIRMA PGJ

Por Diego Rodríguez

El procurador general de Justicia del estado, Arsenio Durán Becerra, reconoció un incremento en los homicidios registrados en la entidad en los últimos tres años, pero aclaró que la mayoría son imprudenciales. En entrevista, dijo que en 2010 se registraron 278 homicidios, de los cuales 59 fueron dolosos (atenta intencionadamente contra la vida de un ciudadano) y 219 fueron culposos (imprudencial). En 2012, se reportaron 341 muertes: 110 dolosas y 231 culposas. El funcionario estatal explicó que la media nacional por mes de homicidios dolosos es de 45, mientras que Querétaro reportó en enero cinco casos, aunque Campeche sólo tuvo uno y Aguascalientes y Baja California Sur cuatro. (EUQ, principal)

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

PODER LEGISLATIVO

EL VIAJE A CHINA LO PAGUÉ YO: LEÓN

Por Leticia Jaramillo

El Presidente de la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura del Estado, Marco Antonio León Hernández, aclaró que el viaje que hizo a China fue de carácter privado con sus propios recursos; "no he faltado a mis responsabilidades, ni políticas ni legislativas". Dijo que los diputados son representantes populares y su obligación es asistir a las reuniones de sus Comisiones y a las Sesiones de Pleno, compromisos que no ha descuidado porque no ha faltado a ninguna de ellas. Dijo que continuará viajando porque "yo estoy acostumbrado a salir por lo menos dos veces al año, en toda mi vida así me he formado". (N, S. SÍGUELO, 6)

DIFIEREN PAN Y PRI POR LEY DE DESARROLLO

Por Linda Sepúlveda

Las fracciones legislativas del Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la 57 Legislatura presentarán por separado una iniciativa de ley para impulsar el desarrollo social. Estas propuestas difieren en cuanto a la creación de una Secretaría de Desarrollo Social en Querétaro. La fracción legislativa del PAN considera necesaria una dependencia que se encargue de la entrega de apoyos sociales, desarrollar políticas públicas en la materia y en la cual se condensen todos los apoyos brindados a la sociedad. (EUQ, 4A)

PLANEAN MEJORAS PARA PROYECTOS DE INGRESOS

Por Linda Sepúlveda

El presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto en el Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, anunció que a partir de junio recorrerá los 18 municipios para reunirse con los representantes de los ayuntamientos y ayudarlos a mejorar sus proyectos de ingresos. "Es muy importante revisar los asuntos individuales que tiene cada municipio. Su circunstancia financiera, presupuestal y de recaudación uno por uno", destacó el priísta. Comentó que se tratará de una visita que se realizará con la intención de generar una reforma que permita a los municipios mejorar sus ingresos, además de que se pretende dar apoyo legislativo en la planeación de sus presupuestos. (EUQ, 4A)

PODER EJECUTIVO

LLAMA PEPE A CONSTRUIR ECONOMÍAS FAMILIARES

Por Redacción

"Tenemos que pasar de la recaudación, al beneficio; tenemos que pasar de gobiernos ricos, a familias bien atendidas; tenemos que pasar de las grandes oportunidades nacionales, a las grandes economías familiares" señaló el gobernador José Calzada Rovirosa, durante su participación en el Foro Regional "México en Paz" que inauguró ayer el Presidente de la República Enrique Peña Nieto en la ciudad de Monterrey. El mandatario queretano participó en el foro de discusión "Gobernabilidad Democrática y Gobierno Eficaz", donde señaló que este tipo de foros de consulta son fundamentales para entre todos los mexicanos trazar una ruta clara de lo que debe llevar la agenda de México. Dicho evento se llevó a cabo en el Centro Internacional de Negocios (Cintermex), y tuvo por objeto mejorar las políticas públicas en materia de seguridad a través de escuchar y tomar en cuenta experiencias y trabajos de investigación desarrollados por diferentes sectores de la sociedad. (DQ, 1A)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

REPARTEN 991 MDP A MUNICIPIOS

Por Felipe Olguín

Se han otorgado hasta ahora 991 millones de pesos como apoyo a los municipios, por concepto de aportaciones y participaciones federales, informó el secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, quien reconoció que ha habido acercamiento de los ediles, precisamente para fijar estas entregas de recursos. Este dinero, aseguró, representa el 25 por ciento del total de aportaciones que se entregarán a los ediles en todo el año; pues de acuerdo al Presupuesto de egresos, serán tres mil 650 millones. "Al primer trimestre de este año se han entregado recursos importantes a los 18 municipios de acuerdo a las participaciones y aportaciones federales que se tienen calendarizadas y están programadas tanto por gobierno del Estado y que llegan puntualmente por parte de la federación" precisó. (DQ, 1A)

ENTREGAN A LA SEDESOL PROYECTO DE MOVILIDAD

Por Diego Rodríguez y Lorena Sandoval

Con el objetivo de participar de forma activa en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la asociación civil Saca la Bici hizo entrega en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del proyecto #77Urbano, el cual es un plan de movilidad integral que contempla el transporte público, bicicletas y peatones. Esta asociación se sumó a agrupaciones de estados como Monterrey, Guadalajara, Mexicali, Cuautitlán Izcalli, Hermosillo, Puebla, Mérida y la ciudad de México, donde entregaron el mismo plan de movilidad. (EUQ, 1A)

INFORMACIÓN GENERAL

QUERETANO, A 250 METROS DEL ATENTADO

Por Gonzalo A. Flores

Alberto Herrera, corredor queretano que participó en el Maratón de Boston, donde se registraron un par de explosiones, se quedó con las ganas de terminar el recorrido, pues al momento de las detonaciones se encontraba a 250 metros de la meta. "Me faltaban 250 metros para acabar los 42 kilómetros y en ese momento fue cuando estallaron las dos bombas y me tocó ver todo lo del humo, a unos 50 metros, y ya no nos dejaron terminar", dijo, vía telefónica, el queretano, quien participó en la categoría Masters (40 a 44 años). En la página oficial del certamen deportivo, que llegó a su edición 117, Herrera registró un tiempo de 2 horas 41 minutos y 9 segundos en el cronómetro parcial al rebasar los 40 kilómetros de carrera, pero los ataques no permitieron que finalizara. (EUQ, 1A)

SUSCRIPTORES DE CABLE SE DUPLICAN: COFETEL

Por Lucero Almanza

El número de suscriptores de televisión restringida en Querétaro aumentó 95.5% en el periodo 2006 a 2011, al pasar de 123 mil 910 a 242 mil 267 usuarios, de acuerdo con datos de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel). La última información del organismo, publicada en el Anuario Estadístico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) 2012, indica que el número de suscriptores de este servicio pasó de 123 mil 910 en 2006, a 136 mil 269, en 2007; se incrementó a 156 mil 594, en 2008; 181 mil 600, en 2009; y creció a 215 mil 443 usuarios en 2010. En 2011 se registraron 242 mil 267 suscriptores, según la Cofetel. (EUQ, 1A)

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

A CAMINAR. En plena campaña de lanzamiento de "Primero Ellos", su iniciativa de trato preferente a ancianos en programas de gobierno, el diputado Braulio Guerra estrena logotipo y tiene pretexto para presentarse en todo el estado. Sí, en toodo el estado. APUNTADO. Marcos Aguilar tomó como revancha la aprobación del seguro obligatorio en carreteras federales y la explota al máximo para autopromoción. Vivillo. OPACO. Silencio en la PGR desde hace más de cuatro meses; peor que en la veda electoral, no informan sobre sus acciones. No sirve de consuelo a los reporteros, pero resulta que el delegado Rafael Horacio Buendía Madrigal tampoco se toma la cortesía de avisar a los alcaldes sobre las acciones que realiza, o que va a realizar, en los municipios. Y luego hablan de "colaboración". (DQ, 1A)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

No niego que la ley vetada por el Ejecutivo respecto al famoso Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en Querétaro tenía de origen una buena intención para los automovilistas. El diputado Marcos Aguilar, impulsor de la medida, recibió muchas críticas respecto al tema; algunas de ellas rayaron en lo ridículo, como decir que había "sospecha fundada sobre intereses que enturbiaban el beneficio de la iniciativa". Con la intención de obligar a los automovilistas a contratar una póliza de seguro, se hablaba de un negocio de más de 300 millones de pesos al año; finalmente, la ley fue vetada y no aplicó en Querétaro, aunque hasta denuncias por difamación le dejaron a un diputado local. El legislador federal panista, Marcos Aguilar Vega, no quitó el dedo del renglón, y aunque no pertenece a la Comisión del Transporte en la cámara de diputados federal, dio a conocer que los diputados de prácticamente TODOS los partidos aprobaron que para circular en todas las carreteras federales del país, los dueños de automóviles deberán contratar y pagar un seguro contra accidentes, que cubra daños a terceros. Prepárense todos aquellos sin seguro, para multas de hasta dos mil 300 pesos. Por ejemplo, atendiendo a la nueva disposición en Querétaro, son doce las vialidades federales que se utilizan a diario en la zona urbana y mixta: Avenida Constituyentes, 5 de Febrero, la carretera 57, el entronque a San Miguel de Allende, La Noria-Acámbaro, Jalpan de Serra-Río Verde, Querétaro-Irapuato cuota y libre, Querétaro-SLP, SJR-Xilitla, Libramiento Noroeste, México-Querétaro y Libramiento Sur-poniente. Quiero ver si la Policía Federal andaré revisando de manera puntual que los automovilistas cuenten con la póliza, o en caso de presentarse un accidente será el momento en que apliquen las multas si el automovilista no cuenta con el seguro. Las aseguradoras en México no se distinguen por ser eficientes y baratas, la instancia que las regula deberá de vigilar los precios que otorguen ante el nuevo allanamiento al camino de su próspero negocio. En materia de aseguradoras, las historias de incumplimiento, de retraso en los pagos, de pagos a medias y atención retrasada son muchísimas. Podríamos hacer todo un tratado de cómo al cliente no se le respeta. La intención es buena si vemos el lado de evitar gastos excesivos para los involucrados en accidentes; lo primero, de manera ideal, hubiera sido controlar y regular la voracidad con la que algunas aseguradoras se manejan. Fue más importante recetarle al ciudadano un gasto más de los ya existentes en el país para usar un automóvil. DE REBOTE. Hoy el Tribunal Superior de Justicia en Querétaro dará a conocer su postura respecto a la rotación de jueces, asunto que aquí le hemos comentado. (DQ, 4A)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Mañana va MPA a comisiones del Senado. Equilibrar el desarrollo, el reto de Loyola. Cayó calificación de la ciudad con Pancho. Hoy Carlos Septién en nuestro Noticiario. Murió don Pedro Ramírez Vázquez. La viejoteca: Sabino. El arquitecto. Pedro Ramírez Vázquez, muerto este martes, es el autor de tres obras fundamentales de México: la actual Basílica de Guadalupe, el Estadio Azteca y el Museo Nacional de Antropología. Suficiente para ser considerado uno de los grandes bastiones de la arquitectura nacional. A Querétaro vino repetidas veces, especialmente entre 1976 y 1982, en los gobiernos de Antonio Calzada Urquiza y Rafael Camacho Guzmán. Con este último participó en los festejos por el 450 aniversario de la fundación de la ciudad. Una imagen del inagotable archivo de mi jefe lo muestra el 25 de julio de 1981, hace casi 32 años, en la inauguración de la Plaza de los Fundadores. Ahí estaban el presidente José López Portillo, el mandatario estatal Rafael Camacho Guzmán, el magistrado presidente Manuel Septién y Septién, el dirigente cetemista y diputado presidente Ezequiel Espinosa Mejía (muertos todos), el ahora líder nacional de la CTM –entonces del Senado- Joaquín Gamboa Pascoe, el susodicho Pedro Ramírez Vázquez y el ex dirigente nacional del PRI, Gustavo Carvajal. Y como dato complementario, en segunda fila, el secretario de Programación y Presupuesto, Miguel de la Madrid Hurtado (justo dos meses antes de su postulación como candidato a la Presidencia de la República, ocurrida el 25 de septiembre de 1981) y el reportero Sergio Arturo Venegas Alarcón, hoy director general de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. Don Pedro Ramírez Vázquez amaba la arquitectura queretana y no perdía ocasión de visitarnos, como el 24 de febrero de 1981, en el 30 aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma de Querétaro, también con José López Portillo y Miguel de la Madrid, siendo rector Mariano Palacios Alcocer. El destacadísimo arquitecto Ramírez Vázquez, nacido en la Ciudad de México en 1919, tenía 94 años. “Fue uno de los grandes de nuestra cultura”, reconoció ayer Rafael Tovar y de Teresa, presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Se le señala, consignó el periódico Milenio, “como el arquitecto y urbanista mexicano más prolífico e influyente en la vida nacional del Siglo XX”. Además de la Basílica, el Estadio y el Museo de Antropología, hizo la Torre de Tlatelolco, el Museo de Arte Moderno, la Torre de Mexicana, la Escuela de Medicina de la UNAM y la sede de la Cámara de Diputados, mejor conocida como San Lázaro. Por si fuera poco, dejó obras en el extranjero. La capilla de la Virgen de Guadalupe en la Basílica de San Pedro, en El Vaticano; el Museo de las Culturas Negras en Dakar, Senegal y el conjunto de edificios para Dodoma, capital de Tanzania. Entre sus últimas declaraciones, destaca esta que lo pinta de cuerpo entero: “No soy Tamayo ni Diego Rivera y mucho menos el Dr. Atl, soy un técnico de la arquitectura que aprendió a ser nacionalista al trabajar con el secretario de Educación, Jaime Torres Bodet y con el Presidente Adolfo López Mateos”. Qué grande fue. -LA VIEJOTECA- A propósito. Vino don Pedro Ramírez Vázquez a inaugurar una de las primeras unidades deportivas para los obreros, la de La Concordia. Era gobernador Antonio Calzada Urquiza (1973-1979), arquitecto como él, líder del sindicato Ceferino Ramírez Olvera y maestro de ceremonias Francisco Briseño López, quien tuvo a bien conducir la ceremonia. Se celebraba la gran fiesta del cetemista Ceferino, con su mentor Antonio Domínguez Trejo y el segundo de a bordo, Ezequiel Espinosa Mejía. Estaban todos. Gran mérito de Ramírez Olvera, que por cierto sigue en la brega y ya fue presidente de El Marqués, pero ese era su día, su presentación en sociedad, ante el entonces secretario de Obras Públicas del Gobierno Federal, el gobernador del Estado y funcionarios federales, estatales y municipales. Y esta unidad deportiva, la primerita, véanla qué bien quedó, es obra, anunció Paco Briseño, de un joven y dinámico dirigente: ¡Severiano!... ¿qué?, Ramírez. Ceferino nomás levantó los hombros, sonrió sin reconocerse en ese nombre, pero sí en los aplausos. Desde entonces muchos de aquella época (que tampoco quedan muchos) le llaman Severiano. Y Ceferino todavía no le perdona el error a Briseño. Tiene razón. -LA CARAMBADA- Reprobados.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

Ayer se difundió en algunos medios de comunicación que la ciudad de Querétaro quedó fuera del ranking de “American Cities of the Future 2013-2014”, luego de ser rankeada entre las primeras 10 ciudades en el periodo 2010-2011, con una amplia proyección hacia el futuro y un mayor potencial económico. De acuerdo con el estudio realizado por el fDi Intelligence, una publicación del diario británico Financial Times, Querétaro pasó de ubicarse en séptimo lugar en la categoría de ciudades latinoamericanas del futuro, y en cuarto en la categoría de mayor potencial económico en el “American Cities of the Future 2011-2012”, a no posicionarse en ninguno en la edición del 2013-2014. El top 10 en América del Norte es liderado por segunda vez consecutiva por Nueva York, que sigue siendo uno de los destinos más importantes del mundo para los inversionistas atrayendo 1.08% del total de la Inversión Extranjera Directa (IED) del mundo, luego se ubica Sao Paulo y en tercero, la ciudad de Toronto, también destacan en el ranking las ciudades de Montreal, Vancouver, Houston, Atlanta, San Francisco, Chicago y Miami. Bueno, pues el penoso asunto, es otra herencia del ex alcalde Francisco Domínguez, que durante su trienio se preocupó más por llegar al Senado que por fortalecer a nuestra ciudad. Eso queríamos. -OÍDO EN EL 1810- Queretano. Que este jueves, mañana, pasará a comisiones del Senado el nombramiento del ex gobernador de Querétaro y ex líder nacional del Partido Revolucionario Institucional Mariano Palacios Alcocer como embajador de México en El Vaticano. Y probablemente la próxima semana pasará al Pleno. El tiempo apremia, porque ya se está cocinando la visita del Papa Francisco a nuestro país. Tic tac. -¡PREEEEPAREN!- Equilibrar. Eso quiere el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera: equilibrar el desarrollo. Qué bello es nuestro Centro Histórico, ni duda cabe, declaró este martes en PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, en su visita a las instalaciones de Integra 92.Siete, pero no es toda la ciudad ni mucho menos el municipio. Y habló de los viejos barrios, como el del Tepetate y de comunidades como Charape y La Joya, que deben ser incorporadas a la modernidad. Ese es su reto. Igualar el desarrollo. Emparejar. Para eso trabaja. -¡AAAPUNTEN!- Jurista. Hoy en el tercer día de El Noticiero, estará el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Carlos Septién Olivares, para hablar de la modernización del Poder Judicial y del Sistema Penal en particular. Con ello habrán participado en PLAZA DE ARMAS los jefes de los tres poderes: José Calzada, del Ejecutivo; Jorge Lomelí, del Legislativo y, ahora, Carlos Septién del Judicial. En la nueva radio. -¡FUEGO!- Plaza Victoria. Comenzó esta semana la demolición de lo que fue la embotelladora de Coca-Cola, en la Avenida Constituyentes, iniciada por don Roberto Ruiz Obregón. Ahí y en los terrenos adyacentes se construirá la plaza comercial más grande de la ciudad: Plaza Victoria. La modernidad, queretanos. Radio: Integra 92.Siete de 1 a 3 Twitter: @sergiovenegasr Web: plazadearmas.mx (PA p.2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

APOYAN A VULNERABLES

Acción Nacional anunció este martes una iniciativa de ley de desarrollo social que da preferencia a los grupos vulnerables de Querétaro y que está siendo preparada por el coordinador de la bancada albiazul **GUILLERMO VEGA GUERRERO**, solo unos días después de que el priísta **BRAULIO GUERRA URBIOLA** anunciara una similar: “Primero ellos”. Es una carrera parejera. **Agua de abril, ni para ti ni para mí.** (PA p.1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Riesgo en candidaturas independientes

Alerta el Dr. Fix Fierro

Noticias

El Dr. Héctor Fix Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, advirtió una paradoja existente en el tema de las candidaturas independientes y aseguró: la naturaleza de los derechos políticos de los ciudadanos son derechos humanos fundamentales, hay riesgos de fragmentación política y populismo con las candidaturas ciudadanas.

En la conferencia "Derechos políticos y participación ciudadana en la reforma constitucional



EL DR. HÉCTOR Fix Fierro, director del IJ de la UNAM dictó la conferencia "Derechos políticos y participación ciudadana en la reforma constitucional de 2012", en la UAQ.

de 2012", agregó que cuando en los sistemas políticos no hay un sistema fuerte de partidos, se gene-

ran muchos problemas.

Candidaturas independientes, pueden socavar y debilitar a los partidos

"ESTARÁN LISTAS EN 2014"

Las candidaturas independientes tienen que estar listas en el primer cuatrimestre del próximo año, para que no se vuelvan letra muerta o se contaminen ante la cercanía de los procesos electorales, señaló el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado, diputado Jorge Lomeli Noriega.

Expresó que si a nivel federal se aprueban excepciones y no se incluye en las candidaturas independientes la elección del presidente de la República, localmente también quedaría fuera de esta figura la elección del Gobernador del estado.

El diputado Jorge Lomeli Noriega señaló que la reforma constitucional del 2012 relativa a las candidaturas independientes ahora se tiene que reglamentar, que es en lo que están trabajando los legisladores locales y el Instituto Electoral de Querétaro.

Refirió que este proceso es muy dinámico y la Ley Electoral del Estado se tiene que ajustar. El referéndum, el plebiscito y la participación ciudadana son figuras que tendrán que atenderse en este proceso.

Jorge Lomeli dijo que "la democracia en México cuesta, se ha avanzado pero también es costosa porque esto es como en un proceso electoral; ya vimos los porcentajes, toda la mecánica que tiene que llevarse a cabo para que el ciudadano llegue a ser la manifestación vía voto de lo que sean los casos directos; se requieren muchos recursos".

El Dr. Héctor Fix Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM dijo que no desearía estar en los zapatos de los legisladores locales que tienen la encomienda de hacer la reforma

Mencionó que la reforma en cuestión deberá estar lista a más tardar el primer cuatrimestre del próximo año, de lo contrario estarían muy cerca los procesos electorales y se pueden contaminar.

"El riesgo sería que se vuelva letra muerta, el porcentaje es muy alto, la participación ciudadana debe quedar en un alto porcentaje y como punto de arranque es lo que estamos analizando porque naturalmente sería movilizar a este porcentaje de la ciudadanía y sería complicado, sobre todo cuando se va a echar a andar el primer proceso".

La posibilidad de las candidaturas independientes puede socavar y debilitar a los partidos, y por ende, al sistema político; es una alternativa que tiene sus riesgos y amenazas porque se abre la puerta al populismo y a la fragmentación política.

Esto lo señaló el Dr. Héctor Fix Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, al sustentar la conferencia magistral "Derechos políticos y participación ciudadana en la reforma Constitucional de 2012", en acto que presidió el secretario de Gobierno Jorge López Portillo en representación del gobernador José Calzada.

En el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ el experto mencionó que existe una paradoja en el tema de las candidaturas independientes que ya son mandato constitucional, y por lo mismo, tendrán que ser incorporadas en las leyes electorales de los estados.

Por lo anterior, dijo que no desearía estar en los zapatos de los legisladores locales que tienen la encomienda de hacer la reforma, toda vez que hay muchos aspectos que se tendrán que poner en la balanza y ponderarlos.

Uno de ellos es definir si las candidaturas independientes deben ser para todos los puestos de elección popular, ya que aún cuando la Constitución no lo dice puede plantearse que para presidente de la República no y para diputados y senadores sí, pero es parte de lo que tendrán que definir los legisladores.

Además, consideró que se tienen que hacer previsiones en el tema del financiamiento y reglamentar el acceso a los medios de comunicación, buscando que haya un equilibrio para evitar que sean casi imposibles estas candidaturas.

El Dr. Fix Fierro refirió que en países de Latinoamérica los candidatos independientes han ganado con graves dificultades al no tener el respaldo del Congreso.

Expuso que el monopolio de los partidos políticos en el registro de candidaturas es aceptable bajo dos condiciones: que no se exija a los candidatos ser militantes de los partidos y que exista la posibilidad de crear nuevos partidos.

SÍGUELO

Consideró que “la reforma es un avance, un complemento de la democracia electoral que ya tenemos”, sin embargo, recomendó ir poco a poco y probarla, entrar a un proceso de aprendizaje y hacer una buena reglamentación que luego se tendría que probar.

Sin embargo, comentó que la participación política no organizada es muy difícil porque vivimos en una sociedad organizada en donde todo es organizacional, desde los clubes deportivos, iglesias y desde luego los partidos políticos, todos son organizaciones, pero a estos últimos hay que pedirles que sean responsables y atiendan los intereses de los ciudadanos.

Este evento fue organizada de manera coordinada por el diputado J. Apolinar Casillas Gutiérrez, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVII Legislatura del Estado y el Instituto Electoral de Querétaro.

El diputado Apolinar Casillas dio la bienvenida a los presentes y expresó que son de suma importancia las consultas para la reforma electoral. “La finalidad (de la conferencia) es consultar a la población, a la academia, a los políticos, a los presidentes de los institutos políticos, a los estudiantes y a la ciudadanía para recabar y conocer sus opiniones”.

El Diputado Apolinar Casillas Gutiérrez al dar la bienvenida a los presentes, expresó que es de suma importancia las consultas para la reforma electoral, sin embargo –dijo– no puede haber consulta si no hay información previa; mencionó que a eso obedece la realización de esta conferencia: “la finalidad es consultar a la población, a la academia, a los políticos, a los presidente de los institutos políticos, a los estudiantes y a la ciudadanía para recabar y conocer sus opiniones; pero insistió: “esta consulta tiene que ser previamente informada por especialistas en la materia, que sin cantéos político-partidistas, nos vengam a decir desde los centros de investigación y análisis, desde la academia, sus puntos de vista”. Dijo que una vez hecho lo anterior, será mucho más productiva la consulta ciudadana. Por otra parte, destacó que el Dr. Fix Fierro es director del más prestigiado Instituto de Investigaciones Jurídicas del país.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, diputado Jorge Lomelí Noriega, luego de dar la bienvenida al Dr. Héctor Fix Fierro, señaló que en 10 años la ciudad de Querétaro ha crecido 4 veces en población y 14 en extensión, y si no se adecua el marco jurídico en todos los aspectos se corre el riesgo de un fracaso.

SEÑALA ESPECIALISTA DE LA UNAM

Candidatos ciudadanos debilitarán partidos

por Aimée Pacheco

Las candidaturas ciudadanas podrían debilitar a los partidos políticos, consideró el doctor Héctor Fix Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, durante la conferencia magistral 'Derechos Políticos y Participación Ciudadana en la Reforma Constitucional de 2012', donde expresó que de abrir paso al populismo, sería conducir a la fragmentación política.

Explicó, que sí realmente se toma con seriedad que los derechos políticos de los ciudadanos son derechos humanos primarios y originales, se llegaría a la conclusión de que éstos deben tener la libertad y la posibilidad de postularse por sí mismos a cargos de elección popular, sin embargo dijo que en los sistemas políticos contemporáneos, los partidos políticos son piezas esenciales para canalizar la participación política.

Al dar un panorama sobre los ejemplos de candidaturas independientes en América Latina, dijo que se advierte que ganan las elecciones a pesar de no contar con el respaldo de un partido político, sin embargo, es común que se encuentren con dificultades para gobernar.

Por lo tanto señaló, que habrá que hacer una ponderación entre los derechos ciudadanos que son humanos y originarios y la integridad de un proceso político democrático, como dos valores constitucionales igualmente protegidos.

Consideró que el tema de las candidaturas independientes es complejo, toda vez que los legisladores federales y locales, tendrán que incorporarlas en las leyes electorales, regular todos los aspectos que implica la aceptación de estas, pues hay que definir requisitos para el registro de los candidatos, exigir un determinado número de votantes, hacer previsiones respecto al financiamiento, reglas respecto a las campañas y acceso a medios de comunicación, entre otros aspectos, como determinar para qué cargos sí son viables para éstas candidaturas y para cuáles no.

La intención de esta conferencia fue conocer los aspectos de la Reforma política publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto del año pasado, en lo que respecta a los derechos políticos y la participación ciudadana, a fin de enriquecer con esa experiencia, la reforma local.

El evento fue organizado por la comisión de Gobernación y Asuntos Electorales que preside el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, y con el Instituto Electoral de Querétaro.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Jorge Lomelí Noriega, señaló que la ciudad de Querétaro desde hace 10 años ha crecido cuatro veces en población y 14 veces en extensión, por lo que señaló que si no se adecúa el marco jurídico en todos los aspectos, se corre el riesgo de un fracaso, por ello invitó a la comunidad universitaria a aportar ideas para actualizarlo. Mencionó que es orgulloso egresado de la Máxima de Estudios y hoy trabaja en el ramo de la política para que en Querétaro las cosas funcionen de una mejor manera en la entidad y esa es la responsabilidad que tiene como presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura.

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe Concha, destacó la importancia del vínculo directo con la Legislatura en temas que estarán regulados para el próximo proceso electoral del 2015, y llamó a los universitarios a ser multiplicadores de los próximos eventos que estarán en la agenda legislativa y política del estado.



EL DOCTOR Héctor Fix Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, impartió la conferencia magistral 'Derechos Políticos y Participación Ciudadana en la Reforma Constitucional de 2012', en el auditorio Fernando Díaz Ramírez, de la UAQ, ante autoridades estatales, diputados, académicos y estudiantes.

UNAM: vital, candidaturas independientes para 2015

Norma Ayala

Durante la conferencia magistral *Derechos políticos y participación ciudadana en la reforma constitucional 2012*, dictada por el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Héctor Fix-Fierro, resaltó la importancia que tendrá en 2015 contar con el registro de candidaturas independientes.

En las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Fix-Fierro explicó que antes de que esta figura quede establecida en la legislaciones locales, se debe tomar en consideración si serán candidaturas para todos los cargos de elección popular, así como el establecimiento de limitaciones y restricciones en el interés del proceso electoral, ya que su práctica puede ser riesgosa para el sistema político.

Comentó que dicha reforma aprobada el pasado 9 de agosto de 2012 contempla, entre otros puntos, la posibilidad de que existan candidaturas ciudadanas, sin embargo, son aspectos que antes de ser aplicados en los estados, debe considerarse los derechos políticos que tiene todo ciudadano.

Explicó que se debe valorar la participación en actividades públicas, en el derecho de votar y participar en consulta populares, así como ser votado y postularse a cargos de elección popular.

Sin embargo, destacó que hoy en día en el país existe un monopolio en el registro de las candidaturas,



PROCESO. En la UAQ se llevó a cabo la conferencia magistral

siendo únicamente los partidos quienes tienen el derecho a solicitar el registro de los candidatos a un puesto de elección popular, pero en la constitución no se encuentra prohibida las candidaturas independientes, por lo que es un derecho constitucional.

El director del Instituto de Investigaciones Jurídicas informó que el permitirse las candidaturas ciudadanas abre la posibilidad de debilitar a los partidos políticos, el sistema político, así como una apertura al populismo y a la fragmentación política, ya que al no estar apoyadas por partidos políticos establecidos, puede generar candidatos con dificultades para gobernar.

Son candidaturas ciudadanas avance en democracia: Fix

YOHEME POMARES

Un avance y un complemento para la democracia electoral son las candidaturas independientes y las candidaturas ciudadanas, indicó el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Héctor Fix Fierro, en la conferencia magistral Derechos Políticos y Participación Ciudadana en la Reforma Constitucional 2012.

Al ser los derechos políticos, derechos fundamentales del individuo, el ciudadano tiene la prerrogativa de postularse a cargos públicos, expresó el especialista de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El evento contó con la presencia del Secretario de Gobierno del Estado, Jorge López Portillo Tostado; el Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado, Jorge Lomeli Noriega; el Rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz; el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha; el Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso local, Apolinar Casillas Gutiérrez; y la Directora de la Facultad de Derecho de la UAQ, Gabriela Nieto Castillo.

El Presidente del Consejo General agradeció a la universidad el espacio plu-



Héctor Fix estuvo en la Universidad Autónoma de Querétaro

ral para la reflexión y construcción de la democracia, señalando que: "sólo es un auténtico demócrata el que es un ciudadano participativo; seámoslo, y hay que comprometernos con nuestra sociedad."

Destacó la visita del Dr. Fix-Fierro como parte de las Jornadas de Conciencia Ciudadana convocadas por el IEQ y la Legislatura del Estado, en el marco del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana del organismo electoral local.

Por su parte, el Director del IJ dijo que las reformas legales recientes han ido ampliando las posibilidades de participación de los ciudadanos, subrayando los cambios principales

que impactaron a la Constitución federal en agosto pasado, en lo referente a la creación de la figura de candidaturas independientes, tarea pendiente y compleja de los legisladores para reglamentar.

También mencionó la reforma que reconoce al ciudadano para presentar iniciativas de ley, que sin duda conlleva un proceso de análisis y aprobación por parte de las legislaturas; así como la previsión al derecho de participar en consultas populares sobre temas de interés general.

Por último, apuntó que hay avances en las reformas constitucionales, son un complemento de lo que ya hay, los cambios a nuestras normas serán un proceso de aprendizaje para los tiempos que vienen.

17

DE ABRIL DE 2013

PÁGINA WEB

OTROS



SEMANARIOS

CIUDAD Y PODER REVISTAS

UAQ presenta en conferencia al Dr. Héctor Fix Fierro

Escrito por Juan Carlos Olvera Miércoles, 17 Abril 2013 07:39 tamaño de la fuente Imprimir Email

Valora este artículo (0 votos)

El destacado investigador de la UNAM abordó el tema de la reforma constitucional de 2012.

El Dr. Héctor Fix Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) dictó la conferencia magistral "Derechos políticos y participación ciudadana en la reforma constitucional de 2012", en el auditorio "Fernando Díaz Ramírez" de la Universidad Autónoma de Querétaro.

El evento fue organizado por esta Casa de Estudios, a través de la Facultad de Derecho, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y la LVII Legislatura local, en el marco de las "Jornadas de Conciencia Ciudadana".

Estuvieron presentes el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, rector de la UAQ;; el Lic. Jorge López Portillo Tostado, secretario de Gobierno, en representación del gobernador del estado; el Ing. Jorge Lomeli Noriega, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura; el Lic. José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del IEQ, la Dra. Gabriela Nieto Castillo, directora de la Facultad de Derecho, así como el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del congreso queretano.

En su mensaje, el Dr. Herrera Ruiz agradeció la presencia del destacado investigador de la UNAM y de los invitados, al tiempo que aseguró que la Universidad es un espacio abierto a todas las corrientes de pensamiento.

Por su parte el Lic. José Vidal Uribe Concha, presidente consejero del IEQ, reconoció la apertura de la Universidad y pidió a los universitarios presentes multiplicar la discusión que se genera en temas como la democracia en el estado.

En su intervención, el Ing. Jorge Lomeli Noriega, presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, subrayó la necesidad de adecuar el marco jurídico al estado actual de la sociedad.

En su conferencia, el Dr. Fix Fierro subrayó la naturaleza de los derechos políticos de los ciudadanos como derechos humanos y fundamentales, sin embargo, dijo, existe una paradoja en el tema de las candidaturas independientes, pues "podemos ver con claridad que cuando en los sistemas políticos no hay un sistema fuerte de partidos, se generan muchos problemas y hay muchos riesgos y amenazas si le abrimos la puerta a las famosas candidaturas ciudadanas, esta posibilidad le abre las puertas al populismo y a la fragmentación política".

A

DE ABRIL DE 2013

PÁGINA *Wets*

2

OTROS



SEMANARIOS

Ciudad y Poder

REVISTAS

Por lo anterior, Fix Fierro consideró que el monopolio de los partidos en el registro de candidaturas es aceptable bajo dos condiciones: que no se exija a los candidatos ser militantes de los partidos y que exista la posibilidad de crear nuevos partidos.

Por ello, manifestó, es necesario generar mecanismos de colaboración y conjunción de esfuerzos, ya que en toda sociedad compleja todo tiene formas organizacionales.

"La reforma constitucional de 2012 es un avance, es un complemento de la democracia electoral que ya teníamos, no es regresarles a los ciudadanos un poder que se les hubiera quitado, sino que es parte del mismo poder electoral que tienen los ciudadanos, simplemente ahora vamos a tener una guía complementaria y vamos a iniciar un proceso de aprendizaje que esperamos será muy exitoso".

Al concluir su participación, el Lic. Jorge López Portillo Tostado, secretario de Gobierno, entregó un reconocimiento al Dr. Fix Zamudio por su participación en las "Jornadas de Conciencia Ciudadana".

SOCIEDAD

Buscan equidad en candidaturas ciudadanas

El Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Héctor Fix Fierro, aseguró que será compleja la reglamentación de las candidaturas ciudadanas para brindarles equidad de circunstancias, al competir en una contienda constitucional, con los candidatos emanados de los partidos políticos.

Durante la conferencia 'Derechos políticos y participación ciudadana en la reforma constitucional', que impartió en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el doctor Fix Fierro, aseguró que esta figura dentro del actual sistema puede debilitar a los partidos políticos si se cae en el populismo y la fragmentación política.

Añadió que en las mejores democracias del mundo, los partidos políticos son la vía de canalización de la participación política ya que de manera aislada es difícil que se les pueda otorgar los recursos que perciben los partidos políticos para garantizar la igualdad de circunstancias.

(Francisco Hernández)

Presentará IEQ remapeo de los 15 distritos

Norma Ayala

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentará a la Cámara de Diputados local los resultados del remapeo que se realizaron en los 15 distritos electorales vigentes.

De acuerdo con el presidente del órgano electoral, José Vidal Uribe Concha, no se añadirán distritos, únicamente se tratará de dar equidad a los ya existentes, esto con un número igual de población atendido por cada uno.

Comentó que la redistribución electoral va en dos sentidos, por un lado en lo federal y otro local.

En este último caso, se trata de un proyecto que se encuentra en curso, de acuerdo con el cronograma presentado por la Dirección General del IEQ y concluirá a mitad del año.

“Por estas fechas el consejo conocerá el documento de carácter preliminar para sus observaciones, para después pasarlo al Consejo para que mediante un acuerdo y con la característica de iniciativa se remita a la legislatura del estado para su aprobación”, declaró Vidal Uribe.

El remapeo o redistribución a nivel local, refirió Vidal Uribe, consta de hacer una división del acuerdo al número de personas que hay en todo

Querétaro, entre el número de distritos electorales (que son 15).

De esta fórmula, promediar el resultado de cuantos son los pobladores que podría abarcar por igual cada uno de los distritos electorales.

“Al hacer la división podremos andar ente los 120 mil ciudadanos hacia arriba, hacia abajo, pero no habrá distritos nuevos, únicamente se tiene que reordenar los 15 distritos electorales vigentes. Buscar un equilibrio entre el número de ciudadanos que integran cada uno de los distritos, atendiendo a un principio fundamental de la norma que es la equidad”, explicó.

Aseguró que seguirán 15 diputados electos por el principio de mayoría relativa, sólo en el ámbito federal.

Vidal Uribe destacó que el IEQ buscará que cada distrito electoral tenga el principio de equidad, para que estén debidamente equilibrados, ya que no todos los distritos, desde la última redistribución, han estado creciendo de la misma manera.

“Debemos esperar el resultado que nos el estudio técnico, de cuál es la diferencia. Seguramente a mediados de junio de este año, contaremos con el documento en la puerta, pero seguiremos con los 15 distritos existentes”, señaló.

Reordenará el IEQ distritos electorales

REFORMA

La redistribución electoral del Estado de Querétaro se reducirá a sólo el reordenamiento de los 15 distritos existentes, pero sin crear uno más.

Jesús Uribe Concha, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), reveló el proyecto de trabajo mediante el cual se habrá de realizar la modificación de la geografía electoral queretana.

“No habría Distritos más, se tienen que reordenar los 15 distritos electorales vigentes, porque así nos lo mandata la Constitución”, anticipó.

Explicó que el proyecto se sustenta en una división del número de habitantes que hay en el Estado contra los distritos electorales, y su resultado servirá para hacer un mapeo que permita equilibrar la representación distrital de los electores en el Poder Legislativo.

Modificará el IEQ geografía electoral

ELECCIONES

El titular del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Jesús Uribe Concha, declaró que se hará una redistribución en el Estado, la cual consistirá en que cada uno de los 15 distritos haya un igual de número de ciudadanos, estima que cada uno tendrá registrado cerca de 120 mil ciudadanos.

“El tema redistribución electoral en este año coincide en que vamos en dos caminos en lo federal y en lo local. En lo local, se sigue el curso de un cronograma que presentó el Director General y esto se estará haciendo a mediados del año. Donde el Consejo conocerá un documento de carácter preliminar para sus consideraciones y posiblemente pase al Consejo para que mediante acuerdos y con la característica de iniciativa se remita a la Legislatura del Estado”, declaró.

Lo que se hará para esta redistribución, dijo Uribe Concha es una división de acuerdo al número de pobladores que tiene Querétaro, entre el número de distritos electorales, es decir, 15 y de ahí se saca el resultado, aseguró que podrá oscilar más o menos el 25 por ciento para que pueda hacerse la proyección.

“Seguramente al hacer la división podremos andar sobre 120 mil ciudadanos hacia arriba o hacia abajo en un 25 por ciento, pero no habría distritos más. Se tienen que reordenar los 15 distritos electorales vigentes, porque así nos lo mandata la Constitución”, expresó.

Comentó que el remapeo, ya se encuentra en proceso de estudio y que los resultados finales se presentarán hasta mediados del 2013.

Apoyan Diputados no aumentar distritos

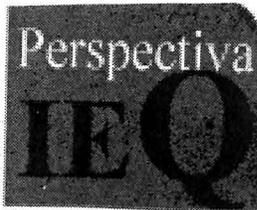
En términos generales, los diputados locales coinciden con los criterios técnicos que ha manejado el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), para la elaboración del proyecto de redistribución local en el Estado y no incrementar el número de diputaciones locales.

Luego de que el Presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha, dio a conocer que la propuesta técnica para la redistribución será el incluir un promedio de 120 mil habitantes por cada uno de los 15 distritos locales, fue compartida por el Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas Gutiérrez.

“Lo que hemos comentado al interior de la Legislatura las distintas fuerzas políticas, es que mantendremos los mismos 15 distritos que ya existen (...), sólo recomendar los que ya están en los criterios que ya establece la ley y fundamentalmente en razón de la población (...), solo cabe separar los criterios técnicos de los criterios políticos”, explicó.

El Legislador añadió que es importante puntualizar que el IEQ no tiene facultades para proponer un nuevo distrito y por el momento no se contempla tal disposición.

“Hemos compartido la opinión sobre la pertinencia de mantener el mismo número de distritos, recomendarlos de acuerdo a la población, pero mantener el mismo número de distritos”, aclaró. (Francisco Hernández)



PROYECTOS DEMOCRATICOS

por **Alfredo Flores Ríos***

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó el 31 de enero de la presente anualidad el "Programa General de Trabajo 2013", en el que se contempla la supervisión, realización y aplicación del "Plan BIANUAL" desarrollado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, en materia de educación cívica, cultura democrática y participación ciudadana para nuestra entidad.

Por ser tarea de este órgano electoral promover la participación de los ciudadanos, así como alentar toda expresión que tienda a fortalecer el régimen de partidos, la cultura política democrática de la sociedad queretana a través de la educación cívica y la capacitación electoral; la Comisión de Organización Electoral en coordinación con la de Educación Cívica y Capacitación Electoral, a fin de implementar acciones de formación ciudadana, han proyectado proponer al Consejo General para que autorice desahogar una sesión ordinaria de este colegiado, en el municipio de San Juan del Río.

Es cierto que en épocas comiciales el Instituto tiene presencia en todo el estado, para facilitar la organización de las elecciones; sin embargo, las labores que se desarrollan al interior de esta institución no se limitan a tales acciones, por lo que resulta importante que su presencia se mantenga constante, a través de actividades que involucren a los ciudadanos y promuevan el interés de la sociedad en la vida democrática tanto de su población como de su entidad.

La propuesta anterior se realiza en plena conciencia de que una ciudadanía informada de sus derechos, adquiere habilidades y actitudes necesarias para ser actores en los asuntos públicos de su entorno; de ahí, la relevancia de que las personas conozcan las actividades que ejecuta este organismo en periodos ordinarios, fomentando además la transparencia en el actuar del Instituto Electoral de Querétaro.

Actividades como éstas, buscan la inclusión de los habitantes de nuestra entidad, ya que como se contempla en la Legislación Electoral del Estado de Querétaro se reconoce a la ciudadanía como parte integrante del instituto, al igual que los partidos políticos.

En tal sentido, al implementar acciones de formación ciudadana, se fortalece la participación democrática y el adecuado ejercicio de los derechos político-electorales de los queretanos, además de que se enriquece el estado democrático y se atiende la norma comicial.

**Consejero Electoral del IEQ*